

IQUIQUE, 15 de abril del 2015

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 100315

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y.

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N -3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

- l°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 100315, presentada por el contribuyente SOCIEDAD DE SERVICIOS INDUSTRIALES HEKA LIMITADA, RUT N° 76.252.029-K, de fecha 08/04/2015, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores 0 impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por \Box
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

0% del interés penal

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

Res. Ex. N° 100315; de fecha 15

0% de Multas asociadas al impuesto

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condor tirno día hábil del mes siguiente a iedará sin efecto.

112049845-9

100% de otras multas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Abril , que incluye entrega de giros Nº

nbre/ Firma/ Timbre

Nombre Contribuyente, Representante Lega o Mandatario

Notificación

Tutelilo.

no Regional nemo regronei Iencion y Asistencii ION REGIONAI. ION REGIONAI.

> 58105 igar, fecha hora V Firma ytimbre FO Ministro de Fe

> > RECEPOIL IN THE DOCUMENTOS DEPAPTA JEN O PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

COMMINY